



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

### FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 1

#### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a DORIS ESTEPA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 2287102018.

**EL SUSCRITO LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA**

#### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido  \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

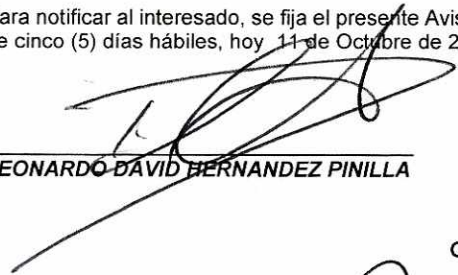
Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 2287102018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de Octubre de 2018, a las 2:00 PM.

  
LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de Octubre de 2018, a las 5:00 PM.

  
LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

Proyectó: Sullivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Aduldez.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig: 12430: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ  
Dest: DORIS ESTEPA  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 03/10/2018 08:53 AM Foli: 1 Anx: 0  
Rad: SAL-92276

Código 12430

Bogotá D.C. octubre de 2018

Señora

**DORIS ESTEPA**

Dirección: Carrera 16 No. 21-23

Código Postal 111411

Ciudad

**Asunto:** Seguimiento Derecho de Petición

**Referencia:** SDQS 2287102018 de 18/09/2018

Cordial saludo;

En atención al asunto de la referencia allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, a través del Aplicativo Bogotá Te Escucha- Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, esta entidad dentro del marco de las competencias consagradas en el Decreto Distrital 607 de 2007 "**Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social**" da respuesta a lo manifestado en su petición, "(...) *se pide a la Alcaldía que garantice un ambiente saludable tanto en lo físico, psicológico, emocional y social; que reestablezca el control y orden en el sector, y elimine de una vez el nuevo Bronx que se ha generado en el barrio santa fe del centro de la ciudad, ya que todas las calles están invadidas de prostitución, proxenetas, venta de droga, consumidores, indigencia, vagos, mercado callejero, delincuentes y basuras por doquier (...)*", en los siguientes términos:

Se informa que a nivel sectorial, la Secretaría Distrital de Integración Social implementa el Proyecto de Inversión: "Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle", en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020, que tiene como objetivo "promover la inclusión social de los Ciudadanos Habitantes de Calle y las poblaciones en riesgo de habitar las calles." Para dar respuesta a lo anteriormente descrito, las personas del equipo de Contacto Activo y Permanente de la Subdirección para la Adulthood realizan presencia en los diferentes territorios con el propósito de llevar la oferta de servicios sociales a todas(os) las(os) ciudadanas(os) habitantes de calle (CHC) de la ciudad de Bogotá.

Específicamente en el sector que usted menciona debido a la alta presencia de ciudadanos habitantes de calle, se tiene la presencia diaria y continua de un equipo de Contacto Activo y Permanente de la SDIS realizando acciones que incluyen, además de la habitual oferta de servicios dirigida a la población habitante de calle y respectivos traslados a los Hogares de Paso, otras actividades de educación en calle; específicamente en los meses (mayo, junio y julio de 2018) se han desarrollado 82 jornadas de cuidado de la ciudad y 181 talleres de formación personal en calle, así mismo se ha sensibilizado a 880 personas entre residentes, comerciantes, funcionarios y comunidad educativa sobre el mencionado fenómeno social. Cada una de estas acciones se enmarca en la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel.: (1) 327 97 97  
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Calle teniendo como finalidad la dignificación y re significación del fenómeno, además del impacto positivo que lo anterior tenga, como consecuencia, en las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad.

De igual modo, es de vital importancia señalar que cada una de las acciones desarrolladas en pro de la atención de la población habitante de calle, además de estar enmarcadas en la ya mencionada Política Pública también se ciñen a los mandatos constitucionales y legales de acuerdo con las Sentencias C-040 de 2006 y T-043 de 2015; por tanto, estas acciones que realiza la SDIS se basan en la gratuidad y libre aceptación, sin coacciones que vulneren la autonomía personal, así como la obligatoriedad de recibir tratamientos médicos relacionados con la drogadicción, el alcoholismo y la enfermedad mental.

No sobra decir que las acciones realizadas por los equipos de atención en calle de la SDIS se encuentran coordinadas con la Alcaldía Local de Los Mártires; así mismo, también es necesario indicar que cuando algún habitante de calle incurra en acciones que atenten contra la seguridad y tranquilidad de un determinado sector, la competencia sobre su control se encuentra a cargo de la Policía Metropolitana quien mediante las acciones realizadas en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes tomará las medidas relacionadas con la identificación y solución de problemáticas que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición para brindarle información adicional en caso de requerirse mediante la línea de atención 3206594 y nuestro compromiso por seguir trabajando por una "Bogotá Mejor Para Todos".

Cordialmente;

**LEONARDO DAVID HERNÁNDEZ PINILLA**  
Subdirector para la Adultez

Proyectó: Paula Pachon Barreto— Enlace localidad de Los Mártires - Subdirección para la Adultez  
Revisó: Erika Mora Beltrán. Profesional Subdirección para la Adultez

472  
1111  
783

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Orden de servicio : 10619219

Fecha Pre-Admisión: 03/10/2018 14:50:41



YG205291098C0

1111 783	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:		
		Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	NIT/C.T.I: 899999061	RE Rehusado	C1 C2 Cerrado	N1 N2 No contactado
Destinatario	Nombre/ Razón Social: DORIS ESTEPA	Referencia: SAL-92276	Teléfono:	Código Postal: 110311408	NE No existe	FA Fallecido
		Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111757	NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
Valores	Dirección: KR 16 21 23	Código Postal: 111411124		Código Operativo: 1111783		
		Tel:	Depto: BOGOTA D.C.	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Destinatario	Dice Contener: Hotel 4 piso cambio de dueño	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		C.C. Tel. Hora:		
		Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		Fecha de entrega:		
Valores	Peso Físico(grs): 200	Distribuidor:		C.C.		
	Peso Volumétrico(grs): 0	Alejandro Herrera		Gestión de entrega:		
Valores	Peso Facturado(grs): 200	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		05 OCT 2018		
	Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		1er 2do		
Valores	Valor Flete: \$2.600	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		1.130.605.265		
	Costo de manejo: \$0	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		11117571111783YG205291098C0		
Valores	Valor Total: \$2.600	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		11117571111783YG205291098C0		
	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		11117571111783YG205291098C0	

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 2516 # 35 A 56 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01800001201 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/ Min. TIC. Res. Mensajera Express 005667 de 9 septiembre del 2010. El uso de este número telefónico es una consecuencia del modelo de negocio establecido en la Ley 472 de 2003 con el fin de garantizar el servicio de correo postal en Bogotá. Datos adicionales de contacto: 472.com.co Bogotá. Dirección de correo electrónico: 472@472.com.co